

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157 Lunes 2 de julio de 2012 Sec. V-B. Pág. 31113

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

23044

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de Resoluciones de Procedimientos Sancionadores, Resolución de Apercibimiento y Resoluciones de Archivo ante la imposibilidad de notificación en domicilio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos en los domicilios señalados por los mismos, se hace público que por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos se han dictado las Resoluciones que se señalan a continuación.

Los denunciados y denunciantes, o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, de nueve a quince, en el Registro de la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o contactando a través de ciudadano@agpd.es, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 128 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se han dictado Resoluciones de los procedimientos sancionadores identificados a continuación.

Denunciados.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
A/00079/2012	XINGXING MAO	X-4264278-D
A/00120/2012	NIZAMETTIN GULL	X-7046652-G
E/02140/2012	BAR MARCEL	
E/03020/2011	D ^a MARIA MERCEDES ZEROLO ALVAREZ	50712894-X
E/03532/2011	ELISA ISABEL LUQUE PEREZ	7482252-D
E/02962/2011	FRANCISCO IVAN COLOME SALAMANCA	70871149-F
E/04213/2011	ALMERIMUSIC SL 2005	B-04330239/

Denunciantes.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PS/00600/2011	D. JOSE CARLOS PALOMINO AMARO	77350167-V
E/03744/2011	ROSENDO BRITO DOMINGUEZ	43649470-R
E/02195/2012	CELSA MARIA CASTILLO ESPESO	71932603-B
E/00920/2012	ADELAIDA DIEGUEZ GONZALEZ	44468246-T
E/03015/2012	ANTONIO DIAZ GARCIA	78880526-W
E/03319/2012	JOSE MANUEL LOPEZ ALVAREZ	48932801-W
E/02835/2012	JULIO ANTONIO RIBES MANZANARES	21474269-C
E/02393/2012	FREDERIK ALVAREZ LAGALA	72506835-W



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157 Lunes 2 de julio de 2012 Sec. V-B. Pág. 31114

E/02716/2011	ANGELES ABAD TRUJILLO	23622177-G
E/02473/2012	NURIA CAPAPE NAVASA	17143473-D
E/03349/2012	CARMEN CEA MANZANO	70023235-B
E/00287/2012	PEDRO JULIO MARTIN VILLALBA	28802493-F
E/02664/2012	EVA ROSET ESTEVE	46658792-A
E/04197/2011	GUSTAVO VARELA PELAEZ	10089595-R
E/03020/2011	D. JOSE AUGUSTO	43781320-S
E/02194/2012	VERONICA COELHO ALVAREZ	71637900-F
E/04442/2011	YOLANDA ARENAS SERRANO	52708315-C
E/05371/2011	PEDRO JULIO MARTIN VILLALBA	
E/03411/2012	PATRICIA OLALLA OLGADO	51088426-K
E/00856/2012	RAQUEL BEATRIZ LEMA ASTRAY	32804447-F
E/03064/2012	ENCARNACION MARTIN MOYA	50950827-P
E/02355/2012	CARLOS DEL BUSTO Y VICENTE	689321-B
E/02374/2012	ISMAEL ANTONIO PEREA FERNANDEZ	52694594-F
E/01704/2012	CRISTINA CASADO RIVAS	74851070-P
E/01771/2012	CRISTINA CARDONA PLANELLS	46953556-E
E/00863/2012	GABINO COMENDADOR IGNACIO	
E/02835/2012	JULIO ANTONIO RIBES MANZANARES	21474269-C

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LRJPAC, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución o, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 27 de junio de 2012.- La Secretaria general de la Agencia Española de Protección de Datos, María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A120049228-1